



PODER JUDICIAL

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ENCARNACIÓN
SECCIÓN SERVICIOS INFORMÁTICOS

MEMORÁNDUM N° 71/25

A: LIC. ESTELA YUNG- ADMINISTRADORA DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA REPÚBLICA. -

DE: OSVALDO MICNIUK - JEFE DE LA SECCIÓN DE SERVICIOS INFORMÁTICOS DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA REPÚBLICA. - -

FECHA: 21 mayo del 2025.-

OBJETO CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE VIDEO CONFERENCIA EN LA NUBE - SEGUNDO LLAMADO.

La Sección de Servicios Informáticos de la Tercera Circunscripción Judicial de la República, tiene el agrado de dirigirse a Ud. y por su intermedio a quien corresponda, a fin de solicitar un llamado a licitación para la contratación del servicio de video conferencia, para ser utilizados en juicios orales y audiencias de los juzgados de la circunscripción.

	NOMBRE	PRECIO REFERENCIAL MENSUAL	CANTIDAD	MESES	SUB-TOTAL
1	Cuentas de servicio de video conferencia.	212.846	5	24	25.541.469
TOTAL					25.541.469

Se adjuntan a la presente las especificaciones técnicas requeridas para el servicio y la planilla utilizada para la estimación del precio referencial.

Sin otro particular, me despido atentamente.

A la WOC

Lic. Estela Yung
Administradora
Encarnación



Lic. Osvaldo Micniuk
Jefe de Sección

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ENCARNACIÓN	
MESA DE ENTRADA - ADMINISTRACIÓN	
21 MAYO 2025	
Número: 118	Hora: 10:51
Firma: [Signature]	



PODER JUDICIAL

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ENCARNACIÓN
SECCIÓN SERVICIOS INFORMÁTICOS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES A SER ADQUIRIDOS

Requisitos	Exigido
Duración de 24 meses	SI
5 cuenta en versión de 1 o más anfitriones	SI
Capacidad de almacenamiento en la nube mínimo de 20 GB por cada cuenta	SI
Mínimo 100 participantes	SI
Límite mínimo de duración de reunión 24 horas	SI
Administración de usuario, Como administrador o dueño de cuenta, tiene controles de reuniones avanzados, como para habilitar o inhabilitar la grabación, el cifrado, el chat y las notificaciones.	SI
Ejecute informes de uso para saber cuántas reuniones se están realizando en su organización, qué día, el número de participantes, la cantidad de minutos de la reunión y más.	SI
ID personal de la reunión a medida	SI
Asignar programador, le permite asignar a otra persona para que configure sus reuniones.	SI
Mínimo 1 GB de grabación en la nube MP4 o M4A, Registre las reuniones en la nube, donde se puede descargar o transmitir el archivo desde un explorador, en formatos disponibles compatibles MP4 (video), M4A (audio) y txt (chat).	SI
Video en HD, Voz en HD, Vista del Hablante, Vista de galería y pantalla completa, Compartir pantalla simultáneamente, Sala de espera	SI
Funciones de Colaboración Web: Uso compartido de escritorio y aplicaciones, Identificación de sala o reunión personal, Reuniones instantáneas o programadas, Grabación local en MP4 o M4A, Mensajería privada y grupal, Controles de anfitrión, Levantar la mano.	SI
Seguridad: Cifrado por Secure Socket Layer (SSL), Cifrado por AES 256 bits	SI
Compatibilidad con sistemas operativos Mac, Windows, Linux, iOS y Android.	SI
Compatibilidad con navegadores basados en webkit y gecko.	
Compatibilidad con protocolos SIP/h.323	

ESTIMACIÓN DE PRECIOS.

	Lic. Nro 407924	Lic. Nro 425277	Logicalis	Precio Referencial (Cuenta Mensual)	Referencial (24 Meses)	Total
Precio Total	11.000.000	22.500.000	32.124.408			
Precio Unitario (Cuenta Mensual)	183.333	187.500	267.703	212.846	5.108.294	25.541.469
Cantidad de cuentas	5	5	5			
Duración (Meses)	12	24	24			



Lic. Osvaldo Michiuk
Jefe de Sección

Sección 1. Oferta Comercial

1. PRESENTACIÓN

Logicalis Paraguay S.A., con domicilio en Av. Santa Teresa, Torre 1 del Paseo La Galería, Piso 15, Asunción, Paraguay, tiene el agrado de dirigirse a usted a efectos de presentarle una propuesta para la provisión de las soluciones y servicios, conforme se detallará a continuación.

La presente OFERTA se considerará aceptada si el cliente, dentro del plazo de validez, notifica la aceptación a Logicalis mediante carta de aceptación o emite la respectiva orden de compra.

2. PROPUESTA ECONÓMICA

RENOVACION CISCO WEBEX 2025				
ITEM	DESCRIPCIÓN	CTD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1.0	Collaboration Flex Plan 3.0, Renovacion Cisco WeBex 2025 por 24 meses	1	31.205.000	31.205.000
			SUBTOTAL SIN IVA	31.205.000

TOTAL SOLUCION SIN IVA (USD)	31.205.000
IVA 10%	3.120.500
TOTAL SOLUCION CON IVA (USD)	34.325.500

3. CONDICIONES COMERCIALES

La presente deberá ser considerada como una oferta integral, y los precios están sujetos a la aceptación de todos los componentes ofertados, con excepción de aquellos que sean explícitamente ofertados como opcionales.

• **Precios:** Los precios presentados en la siguiente oferta están sujetos a la adjudicación total de los componentes ofertados. Cualquier cambio en las cantidades y/o alcance del servicio solicitado por el cliente, deberá ser recotizado por Logicalis.

Frente a un evento de cambios en la legislación en vigor o en el escenario económico, cualquiera que venga a ocurrir durante la vigencia de esta 'Carta Oferta' o durante el plazo de ejecución de las prestaciones y que altere las condiciones y precios presentados, habilitara a Logicalis a solicitar al Cliente se reconsideren los precios y/o condiciones cotizadas de modo que se preserve entre las partes el equilibrio económico financiero del operación evitando así el enriquecimiento desmedido de cualquiera de las partes. En caso de duda o divergencia entre los precios totales y los unitarios, prevalecerán los precios unitarios.

• **Moneda de Cotización:** Todos los precios están presentados en Dólares de los Estados Unidos, y serán convertidos a la moneda local a la tasa de conversión oficial vigente a la fecha de pago, publicada por la autoridad competente.



Lic. Osvaldo Micniuk
Jefe de Sección

Logo and text for Logicalis Paraguay S.A.

• **Impuestos:** Precios presentados antes de IVA.

Toda retención de tributos (Withholding Taxes) y/o gastos bancarios adicionales aplicables por pago desde una fuente extranjera, no se encuentran incluidos en los precios ofertados. En consecuencia, de aplicar algún tributo y/ gasto bancario por pago desde una fuente extranjera, los mismos estarán a cargo del cliente, de manera que Logicalis reciba el 100% del valor facturado.

• **Forma de Facturación y Pago:**

- a) Equipos, Licencias, Suscripciones y Garantías: Facturación 100% contra la entrega de los equipos, con pago a los treinta (30) días calendario contados a partir de la fecha de facturación. Logicalis se reserva el derecho de realizar entregas y facturaciones parciales.
- b) Servicios de Instalación y Configuración: Facturación parcial contra cumplimiento de los hitos definidos a continuación, con pago a los treinta (30) días calendario contados a partir de la fecha de emisión de cada factura:
- c) Servicios de Soporte: Facturación 100% contra la entrega de los servicios de Instalación y Configuración, con pago a los treinta (30) días calendario contados a partir de la fecha de facturación. Logicalis se reserva el derecho de realizar entregas y facturaciones parciales.

En el caso de entrega parcial de Bienes y/o Licencias a EL CLIENTE, Logicalis está autorizado a facturar parcialmente dichos Bienes y/o Licencias entregados a EL CLIENTE

• **Alcance:** El alcance de los productos y/o servicios cotizados serán detallados en nuestra Propuesta Técnica. La aceptación de la presente oferta indica la aceptación de la Propuesta Técnica adjunta.

• **Suscripciones (si aplica):** La renovación del plazo es automática. Una vez vencido el plazo de estas se renovarán automáticamente al menos por un período de 12 meses, excepto que el Cliente notifique por un medio fehaciente su voluntad de no continuar con el servicio con una antelación mínima de 105 días a la fecha de vencimiento de las suscripciones.

• **Términos y Condiciones para Suscripciones EA Cisco:**

Activación de Suscripciones:

El Cliente deberá activar la(s) suscripción(es) adquirida(s) dentro de un plazo máximo de noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha de emisión de la orden de compra. En caso de que la suscripción no sea activada dentro de dicho plazo, esta será activada automáticamente por el fabricante. Logicalis no será responsable por cualquier inconveniente, afectación o consecuencia derivada de la activación automática, sin que ello implique derecho a reembolso, compensación o prórroga del período de suscripción.


Lic. Osvaldo Micniuk
Jefe de Sección

Autenticación de la firma
por medio de la clave

Eliminación del Requisito de Firma de EUIF

A partir de febrero 2025, la activación de las suscripciones EA ya no requerirá la firma del formulario EUIF (End User Information Form). En su lugar, las suscripciones serán activadas automáticamente en la fecha prevista y dentro de un plazo máximo de noventa (90) días calendario a partir de la emisión de la orden de compra. Esta modificación tiene como objetivo simplificar el proceso de adquisición y acelerar la implementación de las suscripciones, optimizando la experiencia del Cliente.

Cambio en la Frecuencia del True Forward (TFW)

A partir de febrero 2025, el proceso de True Forward (TFW) para todas las suscripciones EA, ya sean de tipo Partial Commit o Full Commit, se llevará a cabo de manera anual. Este cambio tiene como finalidad optimizar la gestión y alineación de los compromisos de suscripción, brindando mayor previsibilidad y eficiencia en la administración de los recursos.

- **Plazo de Entrega Estimado:** El plazo de entrega de los productos cotizados es de sesenta (60) días calendario, contados a partir de la fecha de recepción de la Orden de Compra y/o Firma del Contrato, y sujetos a los tiempos de fabricación en el momento de la recepción de la Orden de Compra.

Los plazos indicados en la Propuesta son estimados en función del plazo de entrega informado por el fabricante a la fecha de la presentación de la oferta y LOGICALIS hará todo lo posible para cumplir con los tiempos de entrega pactados para los productos y/o servicios previstos en la presente oferta. Sin embargo, en vista de la escasez de materiales para la producción de equipos de tecnología, EL CLIENTE acepta que LOGICALIS modifique los plazos establecidos en la oferta original mediante una notificación por escrito en fecha previa al vencimiento del plazo, sin que esto configure un incumplimiento ni una justa causa de rescisión anticipada.

- **Modalidad de Entrega:** Los precios contemplan entrega de los equipos en modalidad DDP.

- **Validez:** La presente oferta tiene una validez de treinta (30) días calendario, contados a partir de la fecha de presentación de la misma.

Para conocer más sobre nosotros, por favor visite nuestro sitio web:

www.la.logicalis.com

Quedamos a la espera de sus comentarios y decisión de compra.

Atentamente,



MARTIN GARELLI

Account Manager | martin.garelli@la.logicalis.com

Móvil: +595 974250300

Av. Santa Teresa, Torre 1 del Paseo La Galería, Piso 15 Asunción - Paraguay

www.la.logicalis.com



Lic. Osvaldo Micnluk
Jefe de Sección

Lic. Osvaldo Micnluk
Jefe de Sección

Sección 2. Condiciones Generales

Condiciones Legales para la Propuesta

1.1.	Objeto
1.1.1.	El objeto de esta Carta Oferta lo constituye la provisión de equipos y/o servicios conforme Condiciones Generales indicadas en la presente y Condiciones Particulares contenidas en la Propuesta Comercial y en la Propuesta Técnica si corresponde y que integran y forman parte como un todo de la presente
1.1.2.	El suministro de bienes y/o servicios a ser realizado por Logicalis Paraguay S.A. ("Logicalis"), obedecerá a las condiciones aquí expresadas, las cuales solo podrán ser modificadas por escrito, mediante acuerdo entre las partes. Condiciones diferentes a las aquí consignadas, solicitadas por EL CLIENTE, dependerán de la aceptación expresa y por escrito de Logicalis. El silencio y/o accionar de Logicalis no significará aceptación tácita de cualquier condición distinta a las expresadas en la presente.
1.1.3.	Eventuales condiciones exigidas por EL CLIENTE, que tomen más costosas las obligaciones de Logicalis o impliquen aumento de sus costos, llevarán a Logicalis a hacer una revisión de sus precios y demás condiciones de tal forma que pueda adecuar lo previsto en esta Carta Oferta con las eventuales nuevas exigencias. Logicalis se reserva el derecho de modificar los precios sin previo aviso, aceptar o declinar la participación en eventuales solicitudes de propuestas específicas, de hacer contrapropuesta y/o rechazar cualquier condición adicional a las aquí previstas que vaya a ser exigida por EL CLIENTE. En caso de que Logicalis rechace, o de que las partes no lleguen a un acuerdo respecto de cualquier modificación o condición adicional requerida por EL CLIENTE, la provisión de bienes y/o servicios que se encuentre efectuando Logicalis continuará sin modificaciones hasta el final de la relación contractual entre las partes.
1.2.	Alcance
1.2.1.	Los precios y condiciones objeto de esta Carta Oferta son válidos para la provisión de hardware, servicios o la implementación del proyecto presentado siempre y cuando sean aceptados dentro del plazo de vigencia de la presente Carta Oferta.
1.2.2.	La utilización de cualquier software y/o programa de computadora, suministrados por Logicalis o terceros estará sujeta a los términos y condiciones de la licencia respectiva.
1.2.3.	Cualquier cesión de licencias de software provisto por Logicalis, que EL CLIENTE desee realizar a sociedades vinculadas u otros terceros, deberán ser previamente autorizadas por escrito por Logicalis.
1.3.	Condiciones de Precios y Pagos
1.3.1.	Los precios de la Carta Oferta son los indicados en la Propuesta Comercial, los mismos se expresan en dólares estadounidenses (USD) con excepción de aquellos valores que expresamente se indiquen en guaraníes (PYG) y/o cualquier otra moneda de circulación permitida en la República del Paraguay. Los precios se cancelarán en USD salvo que se indique algo distinto en la propuesta. Ante restricciones que se dicten en un futuro en la República del Paraguay para la circulación de moneda extranjera, los valores podrán ser cancelados, a exclusiva decisión de Logicalis por el equivalente en PYG o moneda de curso legal que en un futuro lo reemplace, al tipo de cambio vendedor libre publicado en casas de cambio y/o Bancos que conforman el sistema financiero, al cierre de la cotización del día hábil anterior al del efectivo pago. En caso que los pagos efectuados en PYG o moneda de curso legal que en un futuro lo reemplace fueran a un valor de cambio inferior al precio vendedor libre de la moneda extranjera a la fecha de acreditación del pago, dichos pagos serán considerados A CUENTA y Logicalis se reserva expresamente el derecho de reclamar las diferencias entre los pagos a cuenta recibidos y el valor real de la deuda asumida en moneda extranjera, tomando como valor real el valor expresado en moneda extranjera en la presente Oferta.
1.3.2.	Gastos y recargos de Importación. Los gastos y recargos de importación se encuentran incluidos en el precio cotizado y han sido calculados en base a lo que establece la legislación, los aranceles y la reglamentación en vigencia. Los mayores costos que se produjeran sobre tales gastos por causa de modificaciones en dicha legislación y/o reglamentación o por cualquier otra causa no imputable a Logicalis, serán trasladados al CLIENTE, quedando reajustado el monto total de la operación aun cuando ya se haya recibido la orden de compra en caso de que los equipos todavía no hayan sido importados.
1.3.3.	Cualquier cambio en la legislación en vigor o en el escenario económico, que venga a ocurrir durante la vigencia de esta Carta Oferta o durante el plazo de ejecución de las prestaciones y que altere las condiciones y precios presen ads, le dará el derecho a Logicalis a modificar las condiciones de modo que se preserve el equilibrio económico financiero. En caso de duda o divergencia entre los precios totales y los unitarios, prevalecerán los precios unitarios.
1.3.4.	Los precios son basados en el objeto expresamente definido de acuerdo con las condiciones vigentes y verificadas en la fecha de la Carta Oferta, presuponiéndose que las informaciones suministradas por EL CLIENTE o terceros, bajo la responsabilidad de EL CLIENTE, son suficientes y correctas.
1.3.5.	Las condiciones particulares de pago, incluyendo el plazo y la forma están indicadas en la sección Propuesta Comercial de la presente.
1.3.6.	El proveedor facturará el bien de acuerdo a las condiciones establecidas en la sección Propuesta Comercial de la presente.
1.3.7.	La aceptación de los Bienes y/o Servicios no podrá ser negada o suspendida por problemas de responsabilidad de EL CLIENTE o de terceros, tampoco en los casos en que los equipos no puedan ser instalados por causas ajenas a Logicalis.
1.3.8.	En el caso de ocurrencia de atrasos en el cronograma de las prestaciones, imputables a EL CLIENTE, que impidan la realización de eventos vinculados a pagos, estos deberán ser efectuados de acuerdo con las fechas previstas en el respectivo cronograma de pagos.
1.3.9.	Posibles interrupciones en las actividades de ejecución de la presente propuesta por cualquiera de las partes implicarán la definición de un nuevo cronograma de cumplimiento, teniendo en cuenta los efectos de tales interrupciones en los eventos subsecuentes, así como establecer las condiciones para reiniciar las actividades. Tomando en cuenta que podrá haber un incremento en el precio por dichos cambios, cuando sean causados por EL CLIENTE.



Lic. Osvaldo Micniuk
Jefe de Sección

Autenticado
nótese el año

1.3.10 En la hipótesis que se presenten errores u omisiones en las facturas presentadas por Logicalis, la parte no cuestionada será pagada independientemente de la discusión acerca de los valores sobre los que se presente la divergencia.

1.3.11 En la hipótesis de atraso en los pagos se producirá la mora automática a los valores por pagar serán adicionados, como título de indemnización por el atraso, intereses y obligaciones prorrateados, desde el día de vencimiento hasta la fecha de su efectiva liquidación, calculadas por la tasa del LIBOR incrementado en dos por ciento (2%) al año.

1.3.12. El Costo de Transporte por Envío a Domicilio se especifica en la sección Propuesta Comercial de la presente y de acuerdo a las condiciones de la transacción.

1.3.13. Cualquier factura impaga por parte de EL CLIENTE a Logicalis, por cualquier concepto ya sea en relación a la presente y/o a cualquier otra oportunidad comercial entre EL CLIENTE y Logicalis, habilitará a Logicalis a posponer la entrega de los bienes y/o servicios objeto de la presente por causa atribuible exclusivamente a EL CLIENTE y hasta tanto sean efectivamente canceladas la totalidad de las sumas adeudadas a Logicalis por cualquier concepto con más sus intereses y gastos correspondientes. La no entrega de bienes y/o servicios por tal circunstancia en ningún caso se interpretará como incumplimiento por parte de Logicalis. En el supuesto en que EL CLIENTE realice pagos parciales de las sumas adeudadas, Logicalis a su exclusiva discreción podrá asignar tales pagos a la cancelación de las sumas que fueran adeudadas por el CLIENTE por cualquier concepto.

1.4. Plazos

1.4.1. En caso de que EL CLIENTE acepte la presente OFERTA, el plazo para la ejecución de las prestaciones objeto de la misma comenzará a regir a partir de la fecha de aceptación y estará vigente hasta el efectivo cumplimiento de todas las obligaciones asumidas por las Partes, de acuerdo a lo detallado en las secciones que componen el presente documento.

1.4.2. Las Partes reconocen que la ejecución de las prestaciones objeto de la presente se basa en el cumplimiento de los roles y responsabilidades de las Partes y la metodología detallados en la presente a través de sus secciones. Logicalis, por su parte, se compromete a ejecutar las prestaciones y tareas descritas en la presente con la debida diligencia conforme a los requerimientos funcionales y técnicos acordados oportunamente con EL CLIENTE. EL CLIENTE, por su parte, se obliga a dar la debida colaboración en la ejecución de las prestaciones y poner a disposición de Logicalis los recursos informáticos y humanos, detallados y descritos en las secciones del presente documento.

1.4.3. En caso de que EL CLIENTE incumpla con las obligaciones a su cargo en los plazos fijados en el cronograma o acordados de otra manera entre las partes para estas actividades, el cronograma se prorrogará automáticamente en el mismo número de días del retraso causado, sin perjuicio de los derechos de Logicalis.

1.4.4. Los retrasos y/o suspensiones de servicios que no sean imputables exclusivamente a Logicalis, implicarán la dilación de la fecha de entrega, prevista en el cronograma, por el mismo período de tiempo que se tome resolver la causa que los originó.

1.4.5. Logicalis no será responsable en caso de retrasos en el cumplimiento de los plazos atribuibles a demoras en la entrega de los bienes por parte del fabricante.

1.4.6. Los plazos fijados en esta oferta han sido previstos a favor de ambas partes.

1.5. Garantía

1.5.1. Logicalis garantiza la calidad y el correcto funcionamiento de los bienes suministrados durante un período de tres (3) meses contado a partir de la fecha de entrega de los bienes según las condiciones de "Garantía" de la sección Propuesta Comercial.

1.5.2. Logicalis garantiza que los Servicios serán prestados de manera diligente y profesional observando lo estándares aplicables, y en caso de que corresponda a las especificaciones técnicas que hubieran sido acordadas por las partes.

1.5.3. EL CLIENTE tendrá un período de 10 (diez) días corridos, contados desde la fecha de entrega, para aceptar u observar los bienes/servicios. Cualquier observación deberá expresar qué aspectos no cumplen materialmente con sus respectivas especificaciones aplicables. Transcurrido dicho plazo sin observaciones, los bienes y/o servicios se considerarán tácitamente aceptados por EL CLIENTE sin derecho a reclamo posterior.

1.5.4. Las garantías mencionadas en las cláusulas 1.5.1 y 1.5.2 son las únicas garantías asumidas por LOGICALIS con relación a los bienes y/o servicios y se establecen expresamente en lugar de toda otra garantía, condición y declaración, expresa o implícita, incluyendo cualquier garantía de obtención de un resultado específico o de aptitud del software para un propósito particular, de comerciabilidad, contenido informativo, de integración de sistemas, de ausencia de incumplimiento, interferencia con ejercicio de derechos o de cualquier otro tipo.

1.6. Indemnidad

1.6.1. Logicalis brindará los servicios a EL CLIENTE con total autonomía sin ninguna dependencia laboral con la misma y se compromete a mantener indemne al CLIENTE por cualquier reclamo laboral y/o de la seguridad social, efectuados por sus dependientes contratados.

1.7. Responsabilidad

1.7.1. Logicalis será responsable por los daños directos que cause únicamente por dolo o culpa inexcusables, excluyéndose de su responsabilidad el lucro cesante y los daños indirectos. La responsabilidad total de Logicalis, ante la ley o bajo las condiciones de la Propuesta, que ocasione indemnizaciones al CLIENTE o a terceros incluyendo multas y otras penalidades, no excederá el diez por ciento (10%) del valor total establecido en esta propuesta o el diez por ciento (10%) del monto total de adjudicación relacionado con esta propuesta, lo que sea menor.

1.7.2. Bajo ninguna hipótesis Logicalis será responsable de soportar cualquier carga, gravamen, daño, perjuicio o penalización causados por hechos, acciones u omisiones fuera de su control o que no sean derivados de su culpa exclusiva.

1.7.3. Ninguna de las partes será considerada deudora o en mora, si el atraso o incumplimiento de cualquiera de las obligaciones pactadas en la presente son afectados por caso fortuito o fuerza mayor, así considerados los hechos que ocurren inexorablemente cuyos efectos no son posibles de evitar o impedir.

1.7.4. Bajo ninguna hipótesis, Logicalis será responsable, ante EL CLIENTE y/o terceros, por daños debidos a la no ejecución o falta de desempeño de las versiones del hardware y/o software objetos de esta Propuesta, o de las correcciones de sus fallas o defectos, en razón de que Logicalis no garantiza el desempeño de los productos y/o servicios para un fin comercial específico sino solamente el apropiado funcionamiento general de los mismos.

1.8. Validez de la Propuesta

1.8.1. La presente Carta Oferta tiene la validez definida en la sección de Condiciones Comerciales de la presente propuesta.

1.9. Confidencialidad

1.9.1. El contenido de esta propuesta incluye informaciones, ideas y materiales de propiedad de Logicalis, y de sus partners, y debe ser usado exclusivamente para evaluar la conveniencia de contratación de Logicalis para la ejecución del suministro ofertado.

1.9.2. EL CLIENTE solamente permitirá acceso a la propuesta a los funcionarios que tengan la necesidad de conocerla para fines de evaluación de la misma y posterior ejecución de los ofrecimientos. Esta propuesta no podrá ser divulgada o utilizada para cualquier otro fin, sin previa y expresa aprobación por escrito de Logicalis.

1.9.3. Al aceptar esta Propuesta, EL CLIENTE se obliga a mantener la confidencialidad sobre los trabajos, informes, gráficos, diseños, muestras, herramientas, programas de computación, información técnica, empresarial y cualquier otra documentación y/o información entregada y/o revelada por Logicalis a EL CLIENTE por el plazo de diez años a partir de la fecha de emisión de la presente.

1.9.4. La obligación de confidencialidad de Logicalis con relación a los datos e informaciones que reciba de EL CLIENTE perdurará durante toda la vigencia de la presente y durante el plazo de ejecución de las prestaciones en caso de su aceptación. Logicalis mantendrá la confidencialidad sobre las informaciones reveladas por EL CLIENTE, expresamente marcadas como confidenciales.

Las obligaciones de confidencialidad no serán aplicables cuando, (a) era de su conocimiento anteriormente, no estando sujeta a ninguna obligación de ser mantenida en secreto; (b) fue revelada a terceros por EL CLIENTE, sin restricciones; (c) es susceptible de tomarse públicamente disponible por otros medios distintos a la revelación no autorizada por Logicalis, (d) fue obtenida independientemente por Logicalis, o la recibo de forma legítima por otra fuente que le autoriza a revelar la citada información; (e) haya sido exigida por orden judicial o administrativa; (f) no consta por escrito que sea "confidencial", o fue revelada verbalmente en época que la contratante no la tenía identificada como información a ser protegida en conformidad con la presente cláusula, (g) la información recibida es de dominio público, sin incumplimiento de las obligaciones de Logicalis.

1.10. Datos Personales.

1.10. Tanto Logicalis como EL CLIENTE se comprometen, en relación a los datos personales que constan en las bases de datos de la otra parte y a los cuales tengan acceso en ocasión de cumplir con el presente (los "Datos Personales"), a brindar un adecuado tratamiento, adoptando las medidas técnicas y organizativas para su conservación y preservación conforme los más altos estándares de la comunidad internacional, las leyes vigentes y toda normativa aplicable. Asimismo, tanto Logicalis como EL CLIENTE se comprometen a no utilizar los Datos Personales de la otra parte a los cuales han tenido acceso para una finalidad distinta a la indicada en la Carta Oferta y el tratamiento será realizado según los términos del mismo.

Adicionalmente, las partes se comprometen a preservar la confidencialidad de los Datos Personales, aun luego de terminado el plazo de la Carta Oferta. Cada parte se compromete a permitir que los titulares de los Datos Personales puedan ejercer sus derechos de acceso, actualización, rectificación o supresión, según el caso y en cumplimiento con lo dispuesto en el Régimen de Protección de Datos Personales.

Para el caso que, conforme el objeto de la presente Carta Oferta sea necesario realizar transferencias de Datos Personales que excedan el marco de una prestación de servicios informáticos de datos personales, las partes adoptarán las medidas necesarias para dotar de base legal a dicha transferencia, ya sea mediante la obtención del consentimiento del titular del Dato Personal, la celebración de acuerdo que garantice la protección de los Datos Personales o bien que la jurisdicción de destino de los Datos Personales sea una jurisdicción que ofrezca un nivel adecuado de protección de los Datos Personales.

1.11. Propiedad Intelectual

1.11.1. Contra el pago final de los Servicios que sean provistos en virtud del presente, EL CLIENTE obtendrá una licencia perpetua, exclusiva e intransferible, para propósito interno, para utilizar, copiar, modificar y preparar trabajos derivados de los entregables que sean desarrollados en el transcurso de los Servicios, debiendo respetar y cumplir cualquier restricción de cualquier material de un tercero que se encontrare contenido en tales entregables. Todo otro derecho de propiedad intelectual sobre los entregables será de Logicalis.

1.11.2. Cada parte podrá utilizar los conceptos, técnicas y know-how utilizados y desarrollados durante la prestación de los Servicios; siempre sujeto al cumplimiento de las obligaciones de confidencialidad que surgen en virtud del presente. Logicalis no tendrá restricción alguna en desarrollar materiales que puedan entrar en competencia con los entregables.

1.12. Anticorrupción.

1.12.1. El Cliente declara haber leído, comprendido y compartido plenamente los lineamientos de integridad, ética y honestidad con los que Logicalis conduce sus negocios al igual que sus políticas anti soborno y anti corrupción contenidas en el "Código de Conducta" y "Política contra el Soborno" (los "Códigos"), las que se encuentran disponibles para su consulta en el sitio web de Logicalis (<http://www.la.logicalis.com/quienes-somos/etica-y-conducta>).

Asimismo, el Cliente se obliga a cumplir con lo dispuesto en los Códigos y en especial, se compromete a lo siguiente: (a) cumplir con las leyes anti corrupción ("Leyes Anti Corrupción") y a aplicar la tolerancia cero con respecto a hechos vinculados a prácticas corruptas o contrarias a la ética; (b) no ofrecer, entregar o autorizar la entrega de sobornos a funcionarios públicos nacionales y/o extranjeros; (c) no entregar regalos, obsequios o compensaciones a empleados de Logicalis y/o a funcionarios públicos nacionales y/o extranjeros; y (d) no realizar pagos adicionales o "facilitadores" a funcionarios públicos nacionales y/o extranjeros con el objeto de acelerar un trámite y/o una gestión administrativa (las "Obligaciones").

Asimismo, el Cliente declara que posee controles implementados para prevenir el delito de cohecho, la actividad terrorista y el financiamiento del terrorismo, como también el lavado de activos (los "Controles Internos"). La transgresión a las Leyes Anti Corrupción, las disposiciones de los Códigos y/o el incumplimiento de las Obligaciones y/o los Controles Internos por parte del Cliente, sus directores, gerentes, empleados y/o tercerizados, constituye una violación grave que habilita a Logicalis a rescindir el presente en forma inmediata, sin ningún tipo de notificación previa, ni indemnización a favor del Cliente.



Por otra parte, el Cliente se obliga a mantener indemne a Logicalis con relación a la totalidad de los daños y perjuicios, gastos, multas u otras sanciones derivadas de cualquier proceso administrativo o judicial iniciado contra Logicalis, con motivo de violaciones a las Leyes Anti Corrupción y/o a los Códigos y/o a las Obligaciones y/o a los Controles Internos por parte del Cliente, sus directivos, gerentes, empleados y/o tercerizados.

1.13. Suspensión, Rescisión - Cancelación

1.13.1. Suspensión.

1.13.1.1. Posibles suspensiones en la ejecución de los ofrecimientos solicitados por EL CLIENTE implicarán el reembolso de los costos adicionales incurridos por Logicalis y deberá definirse un nuevo cronograma de común acuerdo, teniendo en cuenta los efectos de tales suspensiones en los eventos subsecuentes, así como establecer las condiciones para retomar la ejecución de los ofrecimientos. Los costos en que se incurra por las suspensiones serán previamente presentados para aprobación de EL CLIENTE, debiendo ser pagados en su totalidad hasta treinta (30) días después de reiniciar la ejecución de los ofrecimientos.

1.13.2. Rescisión - Cancelación.

1.13.2.1. Cualquiera de las partes podrá rescindir la presente mediante comunicación fehaciente a la otra, cuando esta haya incurrido en incumplimiento y cuando dicho incumplimiento no hubiere sido reparado dentro de los treinta (30) días de notificada por comunicación en que se especifique el incumplimiento que se reclame y se le intimará a cumplirlo.

1.13.2.2. Cualquiera de las partes puede rescindir la presente mediante comunicación fehaciente a la otra cuando ésta solicite su concurso mercantil de acreedores, cuando solicite acuerdo preventivo extrajudicial y/o cuando le sea declarada la quiebra.

1.13.2.3. Si por cualquier razón no imputable a Logicalis se dejara sin efecto la presente operación, EL CLIENTE perderá los importes entregados como anticipo contra la Orden de Compra, derivados de la frustración de la venta. Además de este cargo, EL CLIENTE deberá abonar a Logicalis:

a) la totalidad de gastos efectuados para adquisición de equipamientos por parte de Logicalis para aplicar al servicio en virtud de la operación. Esto incluye los gastos de adquisición, depósito y/o guarda del equipamiento, como también aquellos gastos que ocurran en virtud de la totalidad de pagos que Logicalis deba efectuar al fabricante por la devolución de los equipos como consecuencia de la frustración de la venta;

b) la totalidad de gastos y/o costos en que incurrió Logicalis originados por la presente propuesta derivados de pero sin limitarse a estudios de campo, relevamiento de datos, relevamientos efectuados en la totalidad de oficinas y/o sucursales y/o cualquier otra dependencia del cliente, gastos por viáticos, gastos generados por la contratación de terceros, gastos por garantías adquiridas a fabricante y/o cualquier otro fabricante, y/o cualquier otro gasto y/o costo generado a Logicalis en virtud de la operación;

c) la totalidad de los gastos y/o costos derivados de, pero sin limitarse a, recargos de importaciones aranceles de aduana, impuestos creados a la fecha y/o impuestos tasas o gravámenes fiscales que en un futuro se generen y/o entren en vigencia con relación a los equipamientos y/o servicios incluidos en la operación, hayan comenzado a ejecutarse o no los servicios, y/o cualquier otra carga tributaria y/o fiscal que en un futuro entre en vigencia y se aplique a los servicios y/o equipamientos afectados a la presente operación;

d) la totalidad de los cargos por rescisión anticipada serán los establecidos en la sección Propuesta Comercial.

1.14. Consideraciones Generales

1.14.1. Adicionalmente a las otras obligaciones de EL CLIENTE, los siguientes ítems están excluidos del objeto de los ofrecimientos y son de responsabilidad de EL CLIENTE: (a) gestiones relativas al acceso de Logicalis, personas por ella designadas (incluyendo proveedores y consultores), materiales, equipos y herramientas que serán utilizados en la ejecución de los ofrecimientos; (b) interfaz con los servicios públicos de energía eléctrica, suministro de combustible, agua, estructuras y aparatos de despeje de objetos, productos químicos y consumibles, cuando sea aplicable; (c) servicios de seguridad, en los locales donde se realizarán actividades para cumplir con el objeto de esta propuesta y fuera de ellos; (d) implicaciones de actos de autoridades gubernamentales que tengan un impacto negativo sobre el proyecto o creen un gravamen no considerados cuando se elaboró esta propuesta.

1.14.2. Cualquier cambio en las condiciones de los sitios en los que serán ejecutados o contingencias que surjan a partir de los estudios técnicos de Logicalis y que alteren las premisas en que esta propuesta se basó llevará a una revisión de los precios que se definirá de común acuerdo entre las Partes. En caso de que no se alcance dicho común acuerdo, Logicalis podrá resolver esta Carta Oferta sin responsabilidad alguna frente a EL CLIENTE.

1.14.3. Esta Carta Oferta prevalece sobre cualquier otro documento anteriormente presentado, así como condiciones comerciales previamente discutidas y/o cualquier otra condición que hubiera sido emitida con anterioridad al presente y/o que se emita con posterioridad al presente, de cualquier modo, de forma unilateral por alguna de las partes, sin poder interpretarse en forma alguna que a presentación de la presente propuesta implica aceptación de términos y/o condición alguna distinta a las contempladas en la presente Carta Oferta.

1.14.4. Los profesionales de Logicalis involucrados en la ejecución del objeto de la propuesta no podrán ser contratados por EL CLIENTE, o por cualquier empresa vinculada directa o indirectamente con EL CLIENTE, sin autorización por escrito de Logicalis para realización de cualquier tipo de servicio aunque no esté mencionado en esta propuesta, sea por vínculo directo o como free lancer, durante la vigencia de las prestaciones y por el periodo subsiguiente de veinticuatro (24) meses, bajo la pena de pago de una multa correspondiente a veinticuatro (24) veces el valor del último salario del profesional.

1.14.5. Hasta la fecha de aceptación o de la firma del eventual contrato que surja de esta Propuesta, Logicalis se reserva el derecho de desistir de la presente sin que EL CLIENTE o terceros ganen el derecho a cualquier indemnización o resarcimiento a cualquier título.

1.14.6. Las condiciones de seguridad y preservación de los salones y equipos donde se realicen las actividades deberán ser aseguradas por EL CLIENTE durante el tiempo que tarde la implantación y hasta que la transferencia de responsabilidad de la solución esté plenamente en manos de EL CLIENTE.

1.14.7. Licencias de Importación y Exportación: Los términos y condiciones de la presente propuesta económica-financiera, quedan sujetos a las disposiciones que en materia de importación dicta el Gobierno Local y a la obtención de la licencia de exportación de parte del Gobierno del país exportador.



1.14.8. EL CLIENTE restituirá prontamente a Logicalis las garantías y seguros constituidos en favor de EL CLIENTE cuando ocurra uno de los siguientes eventos (lo que ocurra primero): (i) expiración del término de las garantías o seguros; o (ii) el límite de responsabilidad de Logicalis sea alcanzado. EL CLIENTE responderá por el incumplimiento de esta obligación, incluyendo todos los costos asociados.

1.14.9. El CLIENTE no podrá ceder total o parcialmente los derechos y obligaciones derivados de la presente Carta Oferta sin previa y expresa conformidad escrita de Logicalis, cuyo consentimiento no será irrazonablemente denegado.

1.14.10. Logicalis puede requerir la contratación parcial de terceros para el cumplimiento del objeto de la presente sin que ello genere costo adicional alguno.

1.14.11. Las partes acuerdan que cada una podrá hacer público el alcance de los Servicios y/o Suministros Contratados y los resultados de las soluciones brindadas, obligándose a mantener con carácter confidencial el resto del contenido de la Carta Oferta según lo estipulado en la presente. En este sentido, cada una de las partes se obliga a analizar el modelo de comunicado oficial que le remita la otra parte, debiendo la parte receptora comunicar a la parte emisora su expresa aprobación por escrito al documento y/o las modificaciones que correspondieran en su caso.

Asimismo, las partes acuerdan que si en el plazo de quince (15) días contados a partir de la recepción del modelo de comunicado antes mencionado, la parte receptora no emite su expresa aprobación al documento, el comunicado se considerará tácitamente aprobado y podrá ser utilizado por la parte emisora a los efectos de dar difusión a los servicios y resultados objeto de la presente Carta Oferta.

1.14.12. Si cualquiera de las estipulaciones de esta Carta Oferta fuere declarada nula, ilegal, inválida o inejecutable por una autoridad judicial competente, las demás disposiciones permanecerán con pleno vigor y eficacia.

1.14.13. Todas las notificaciones relacionadas con esta Oferta serán o bien por escrito en carta simple presentada en el domicilio de la parte destinataria, indicado a continuación, quien sellará una copia en señal de recepción indicando la fecha, o bien por carta documento y/o telegrama colacionado.

1.14.14. Esta Carta Oferta será regida por la legislación de la República del Paraguay. Para todas las divergencias que se susciten por diferente interpretación, cumplimiento o ejecución de la presente, las Partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios en lo Comercial de la ciudad de Asunción, fijándose como domicilios especiales los consignados en la presentación de la presente Propuesta.



Página - 9
© Logicalis 2020

Lic. Osvaldo Micniuk
Jefe de Sección

Propuesta Comercial
16/5/2025

Lic. Osvaldo Micniuk
Jefe de Sección